

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Aldaia

*2023/01591 Anuncio del Ayuntamiento de Aldaia sobre la aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo y de la plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

Aprobada inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y de la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Aldaia 2022 por acuerdo plenario en sesión celebrada el día 31 de enero de 2023, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Provincia de Valencia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo, podrá ser examinada por cualquier persona interesada en las dependencias municipales (departamento de personal) para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Estará el texto íntegro a disposición de las personas interesadas en el Tablón de Edictos, en el Tablón Virtual y en el Portal de Transparencia.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo de aprobación de la mencionada Relación de Puestos de Trabajo 2023.

Aldaia, a 1 de febrero de 2023. —El alcalde, Guillermo Luján Valero.

